

Corsarismo y venta de esclavos de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780

Resumen: En estas líneas se presenta una venta de esclavos, la más numerosa en la historia de la Mérida novohispana. Se señala que en la campaña española para expulsar a los ingleses asentados en Wallix, en 1779, también se tuvo como objetivo el hacerse de esclavos negros por medio del corsarismo para lo cual se aprovechaba lo numeroso de esa población, debido a la extensión de la zona de explotación de la tintórea. La información recabada apunta a que los esclavos capturados ascendieron a varios cientos, aunque hasta ahora solo se ha podido conocer la venta de unos cincuenta negros.

Palabras clave: Wallix, corsario, negros esclavos, Yucatán, siglo XVIII.

Corsairism and the selling of British owned slaves in Merida, Yucatan, 1779-1780

Abstrac: This article focusses on a slave sale, registered as the largest in the history of the newhispanic city of Merida. It points out that the campaign against British settlers at Wallix in 1779 was also aimed at obtaining black slaves through corsairism, perhaps because of the large black population due to the expanded exploitation of Campeche woodlands. The historic data suggests that the number of black men offered as slaves rose to several hundred, although so far only fifty cases are known.

Keywords: Wallix, corsair, black slaves, Yucatan, eighteenth century.

Guerra de corso e venda de escravos de propriedade de ingleses em Mérida, Yucatán, 1779-1780

Resumo: Nestas linhas apresenta-se uma venda de escravos, a maior na história de Mérida na Nova Espanha. Assinala-se que na campanha espanhola para expulsar os ingleses estabelecidos em Wallix, em 1779, também se visou como objetivo a tomada de escravos negros através da guerra de corso, aproveitando o grande número dessa população, devido à extensão da zona de exploração de corante. A informação coletada sugere que o número de escravos capturados ascendeu a várias centenas, embora até o presente só tenha sido possível localizar a venda de cinquenta negros.

Palavras-chave: Wallix, corsários, escravos negros, Yucatán, século XVIII.

Cómo citar este artículo: Jorge Victoria Ojeda, "Corsarismo y venta de esclavos de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780", *Trashumante. Revista Americana de Historia Social* 10 [2017]: 100-124.

DOI: [dx.doi.org/10.17533/udea.trahs.n10a06](https://doi.org/10.17533/udea.trahs.n10a06)

Fecha de recepción: 12 de noviembre de 2016

Fecha de aprobación: 22 de mayo de 2017



Jorge Victoria Ojeda: Doctor en Antropología por la Universidad Nacional Autónoma de México y doctor en Historia por la Universitat Jaume I [España]. Profesor Investigador del Centro de Investigaciones Regionales de la Universidad Autónoma de Yucatán, México.

Correo electrónico: jorgevictoria40@hotmail.com

Corsarismo y venta de esclavos de propiedad de ingleses en Mérida, Yucatán, 1779-1780

Jorge Victoria Ojeda

Introducción

El estudio de las actas notariales existentes en el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY) acerca de la venta de esclavos en Mérida, capital de la antigua provincia y capitanía general de Yucatán, induce a pensar que ese hecho no se dio en la misma proporción que en otros sitios como Veracruz o La Habana, y que esas transacciones eran de pocas personas, en su inmensa mayoría.¹ Ello se debió a que los africanos y afrodescendientes eran utilizados en aquella región del sureste novohispano más como un objeto de estatus social y económico, y no como fuerza de trabajo en algún ramo de la economía como la agricultura.²

No obstante, a fines del siglo XVIII se dio el caso, al parecer único, de una almoneda de esclavos capturados en Wallix, territorio en parte usurpado por los ingleses para el corte de palo de tinte, después de un ataque para desalojarlos de esa región ubicada en la parte sur oriental de la península de Yucatán.³ Este acontecimiento trastocó la vida de la capital de la provincia por el número elevado de “piezas” para ofertar,⁴ además, los compradores fueron gente de la administración

1. Ver AGEY, Mérida, Fondo Notarial, Libro de Protocolos Notariales, 1689 a 1821. Cada Libro corresponde al número del CD indicado.
2. Mathew Restall señala que la de Yucatán puede ser considerada una sociedad con esclavos no esclavista, ya que la esclavitud tenía un papel más social que económico, por ende, los esclavos eran vistos como bienes de lujo que daban estatus a sus dueños. Mathew Restall, “Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatan”, *Hispanic American Historical Review* 94.3 (2014): 399-402
3. Aquella región estaba enclavada en territorio novohispano y posteriormente mexicano en su zona septentrional: desde el río Hondo, al río Siboon o Laguna Nanate; de ahí para abajo, hasta el río Saratoon, o sea en la parte meridional, correspondía a Guatemala. José Antonio Calderón Quijano, *Belice, 1663 (?)-1821. Historia de los establecimientos británicos del río Vális hasta la independencia de Hispanoamérica* (Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944) 15.
4. Se apuntan como “piezas” dado que de tal manera lo asientan algunos documentos consultados, sin embargo, para recibir la denominación de “piezas de Indias” el negro debía de contar con una

real y de la Iglesia, comerciantes e incluso residentes de La Habana.⁵ De igual manera, la venta que continuó en Campeche y que arrojó el comercio de 21 individuos debió ser algo inusual en aquella ciudad portuaria, al menos por la forma de su captura.⁶

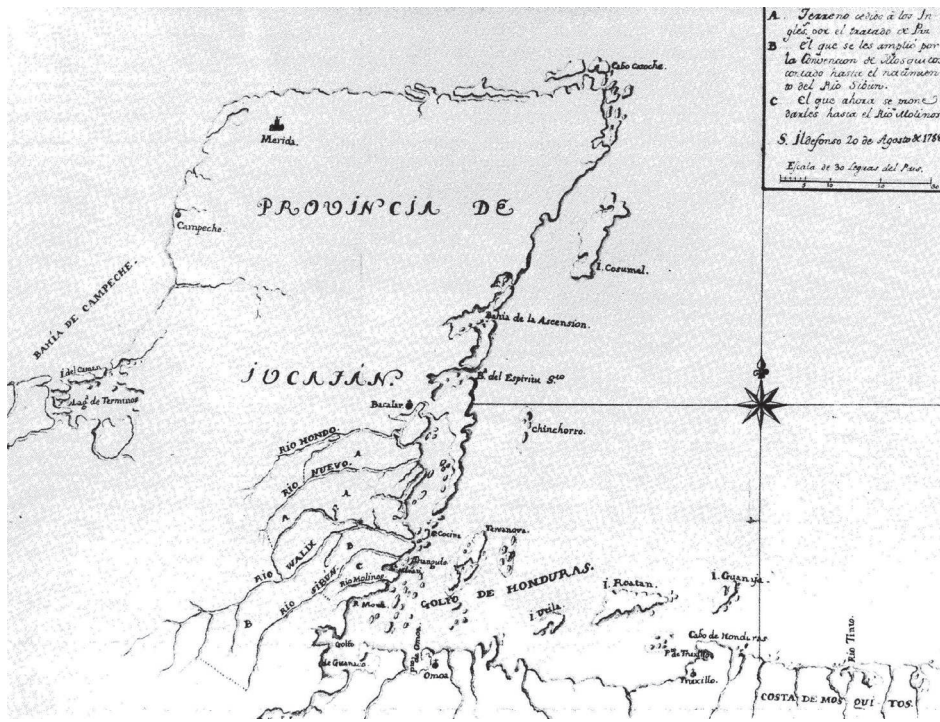
En efecto, el intento armado para desalojar a los súbditos británicos de esa región sirvió de ocasión para que se armase en corso algún habitante de Bacalar, en la frontera con el territorio ocupado por los británicos, y lograsen capturar numerosas personas en estado de esclavitud que luego fueron llevadas a Mérida y algunas a Cuba.⁷

La presencia inglesa en la región, amén de su interés geopolítico por la península,⁸ obedeció también a asuntos comerciales. De tal suerte que la disputa por la especie arbórea denominada palo de tinte (*Haematoxylum campechianum*),⁹ nativa de la península yucateca y costas de Guatemala, marcó de manera notoria

medida regular de 7 cuartas (1,70 m aproximadamente), no ser considerado viejo, ni tener defecto físico. Mercedes García Rodríguez, “Los ingleses en el Tráfico y Comercio de Esclavos en Cuba (1715-1739)”, *Ciências & Letras* 44 (2008): 193. No contamos con estatura de los esclavos en cuestión en este trabajo, aunque sin duda no todos caían en la calificación con requisitos ya que había menores de edad, además de gente “vieja” y con defectos físicos.

5. Parte minúscula de la información aquí presentada se dio a conocer hace cuatro décadas en un breve artículo de Luis López Rivas, “Venta de negros en Mérida a fines del siglo XVIII”, *Revista de la Universidad de Yucatán* 99-100 (1975): 118-122. De igual manera, Restall retoma en su libro lo apuntado por López Rivas Mathew Restall, *The Black Middle: Africans Mayas, Mayas and Spaniards in Colonial Yucatan* (Stanford: Stanford University Press, 2009) 23-24. Por nuestra parte, una nueva consulta a la documentación ya clasificada del Archivo General del Estado de Yucatán aportó novedosos datos y se complementó con otra información proveniente de acervos distintos, incluso documentación publicada de acervos ingleses. Esto permite ofrecer en esta ocasión una visión mucho más amplia del asunto.
6. “Sobre haber quedado a favor de la real hacienda dinero del remate de 21 negros vendido en Campeche, sacados de Wallix. Año de 1781”. AGI, Sevilla, México, 3062. Esta venta no se estudia en este trabajo, pues está enfocado en Mérida.
7. Al respecto, ver: “Memorándum relacionado con el Sr. Ogilvie enviado por White a lord Shelburne, 2 de julio de 1782”. Colonial Office (CO) 123, 2, citado por Nigel Bolland, *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica* (México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1992) 54. Además del propio interés, la importancia de ese texto radica en su elaboración a partir de documentación de archivos ingleses relacionados al antiguo territorio denominado Honduras Británicas, hoy Belice. Por otra parte, referente a Cuba cabe recordar que en el lapso de 1762 a 1790 se consolidó en la isla la burguesía esclavista criolla a través de la trata negrera, debido a que la mano de obra era solicitada. Julia Moreno García, “La esclavitud según la reciente bibliografía cubana”, *Cuadernos de Historia Contemporánea* 12 (1990): 208.
8. Jorge Victoria Ojeda, *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva* (Mérida: H. Ayuntamiento de Mérida, 1995) 139.
9. Pertenece a la familia de las leguminosas. Se caracteriza por ser un árbol espinoso que alcanza los 15 metros de altura; su tronco es nudoso y retorcido, con un diámetro de entre los 45 a los 60 centímetros, con corteza áspera de color moreno grisáceo. Su riqueza industrial radica en el alto contenido de hematoxilina de usos para colorear textiles. Alicia Contreras, “El Palo de Tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802”, *Historia Mexicana* 37.1 (1987): 49.

Figura 1. Provincia de Yucatán, 1785



Fuente: Alain Breton y Michel Antochiw, *Catálogo cartográfico de Belice (1511-1880)* (México: Centre D'Etudes Mexicaines et Centroaméricaines / Bureau Régional de Coopération en Amérique Centrale, 1992) 149.

las relaciones entre España e Inglaterra. En el mismo sentido, esa relación también trastocó aquel presente y el futuro del asiento inglés denominado Wallix, hoy Belice (Figura 1).¹⁰

De aquella dilatada historia compartida también se ha hablado de un comercio furtivo de esclavos negros capturados por españoles y llevados a Mérida para su venta, aunque en número corto de personas en el siglo XVIII,¹¹ así como de gente que escapó de su esclavitud en Wallix para internarse a territorio peninsular español

10. Véase Nigel Bolland y Assad Shoman, *Land in Belize, 1765-1871* (Kingston: University of the West Indies, 1975) 119; Bolland 24-25. En ambos textos se señala que el colonialismo en esta región está representado por los esclavos africanos que fueron llevados a trabajar en las selvas, más que en las plantaciones de azúcar. Sin embargo, “la experiencia histórica de Belice identifica claramente al país como una sociedad de latifundios, de plantaciones”, dado que había una gran concentración de la propiedad de la tierra, mucha de ella permanecía ociosa, y la población dependía en gran medida de las importaciones para su subsistencia, ya que la producción era casi totalmente para los mercados metropolitanos.

11. Ver Restall, *The Black Middle* 9-11, 49-65.

a causa de la creencia de que si adoptaban el catolicismo tenían garantizada la emancipación.¹²

La historia que se presenta en estas líneas constituye todo un suceso de venta de esclavos capturados entre 1779 y 1780 en aquella región controlada por los ingleses, que vincula a través de la esclavitud y su tráfico comercial la región fronteriza entre Wallix y Yucatán, pero que también se entrelaza con Cuba y, por ende, con el Caribe continental e insular. Para otras partes americanas el tema pudiese parecer un caso más de ese intercambio, pero para Yucatán, insisto, el asunto resulta excepcional, pues no se conoce otro ejemplo similar de personas para su venta como esclavas en la capital, ni de resultados tan alto de capturas por medio del corso, de las cuales un tanto recibió el sello corpóreo como propiedad de la Corona.¹³ En otras partes, como Cuba, la marca recibió el nombre de carimba.

1. Los ingleses en la península, siglos XVII y XVIII: una historia de ofensivas

La presencia británica en las costas yucatecas, atraída en parte por la tintórea, se inició a mediados del siglo XVII, pues para 1663 la Corona española ya tenía noticias de su establecimiento en el área.¹⁴ La región de Cabo Catoche en la punta del noreste peninsular fue el primer sitio donde se asentaron; posteriormente, pasaron a las cercanías del río Champotón en la laguna de Términos y a la isla de Tris (llamada luego de El Carmen), por el costado sur poniente peninsular.¹⁵ En 1716 se logró su desalojo de esa isla; al año siguiente, en el mes de julio, los ingleses intentaron regresar, pero fueron derrotados.¹⁶

Después de esa expulsión los “baymen”, como fueron conocidos los cortadores de la planta, comenzaron a proliferar en Wallix, en la región sur oriental de la península.¹⁷ Con el pretexto de que no se respetó el tratado de 1670, al ser

12. Mark Lentz, “Black Belizeans and Fugitives Mayas: Interracial Encounters on the Edge of Empire, 1750-1803”, *The Americas* 70.4 (2014): 658; Restall, “Crossing” 382, 390. En el poblado de negros de San Fernando Aké, fundado en Yucatán en 1796 por veteranos de Saint Domingue, varios sujetos procedentes de Wallix, que ahí se establecieron, debieron seguir esa vía. Jorge Victoria Ojeda y Jorge Canto Alcocer, *San Fernando Aké. Microhistoria de una comunidad afroamericana en Yucatán* (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2006) 55.

13. Restall cita el trabajo de López Rivas para señalar la venta y marcación de los esclavos. Restall, *The Black Middle* 48.

14. Calderón Quijano y Bolland ofrecen un apartado referente a la importancia del palo de tinte y de la caoba para la existencia de los asentamientos británicos en la península yucateca, incluido Belice. Calderón Quijano 439-440; Bolland 36-40.

15. Calderón Quijano 406.

16. Juan Francisco Molina Solís, *Historia de Yucatán bajo la dominación española*, t. 3 (Mérida: Imprenta de La Lotería del Estado, 1909-1910) 10-61; Contreras 54.

17. Véase Calderón Quijano 48-49, 104; Contreras 55, y Bolland 36-37. En 1670 Modyford, gobernador de Jamaica, comunicó a Lord Arlington que si fomentaba el comercio de palo de

expulsados de la parte del golfo de México, los ingleses comenzaron a considerar a la región como propia. En contraparte, los españoles lanzaban ofensivas contra los invasores en las que quemaban sus rancherías; ante esos hechos, los acosados marchaban a Jamaica en espera que los hispanos se retirasen para regresar. Este proceder impidió, aún hasta 1725, una población estable en Wallix, pues los cortadores únicamente talaban el palo necesario para embarcar y luego se dirigían a Jamaica, Nueva Inglaterra o Londres.¹⁸ De tal cuenta que las primeras referencias de los esclavos negros en la bahía de Honduras se dan en 1724 por parte de un misionero español, quien apuntó que había un asentamiento conformado por 300 ingleses, aproximadamente, además de indios mosquito y esclavos negros llegados, “no hacía mucho”, de Jamaica y Bermudas.¹⁹

La presencia de aquellos intrusos molestaba a las autoridades de Yucatán, por lo que procuraban, previa autorización real, mantenerlos a raya en la frontera permitida.²⁰ Para mediados de la centuria los cortadores contaban con rancherías permanentes, habilitadas con negros esclavos y establecidas a 30 o 40 leguas tierra adentro, para protegerse de los españoles que vigilaban la costa y continuar con su labor que les dejaba elevadas ganancias.²¹

A pesar de que los británicos se asentaron en la región suroriental de la península desde el siglo XVII, en febrero de 1763, durante la coyuntura de la pérdida de La Habana y Manila que habían caído a manos inglesas y por medio del Tratado de Paz de París y el fin de la “Guerra de los Siete Años”, España se vio obligada a conceder a esa corona el libre derecho de explotar la tintórea en la región del río Wallix. De tal manera, quedaban formalmente aceptados en la península y el corte

Campeche por parte de Inglaterra, ello sería muy provechoso para su majestad por el precio del producto y el impuesto que se pagaría. John Alder Burdon, *Archives of British Honduras*, citado por Bolland 37.

18. Calderón Quijano 442, 447; Contreras 55.

19. Bolland 80-81.

20. “El gobernador informa lo ejecutado contra los ingleses cortadores de palo de tinte, en el río Walis, así como también da cuenta de los particulares protegidos en la región de la villa de Bacalar y la fortificación que se hizo en la laguna (1736)”. AGI, Sevilla, México, 892; “El gobernador sobre recibir la real cédula de 19 de enero 1741, en la que se agradecieron las providencias que aplicó para contener las hostilidades de los ingleses en las costas de aquella provincia. Y que mediante las providencias y disposiciones prevenidas en Bacalar y otros parajes, han logrado que 11 negros y 3 negras con 2 negritos hiciesen fuga del río Wallis, ejecutando lo mismo con otros 3 negros por la costa de la Bahía de la Asunción; queda con la esperanza de que los ingleses experimenten la fuga de otros. 1741”. AGI, Sevilla, México, 892.

21. “Descripción y notificación del río Balis, río Nuevo, Isla de Cozumel, la de Mujeres, Contoy y Blanquita, del cabo Catoche, Vigía del Cuyo y otros, bajo de Sisal, Puerto de Campeche y Laguna de Términos, de Seis Bocas, Puerto Escondido y Tris, con razón puntualizada de los parajes donde se corta por los ingleses y españoles el palo de Campeche y Brazielette, Mérida, 20 de septiembre de 1751”. AGI, Sevilla, México, 3099, ff. 206-208; Contreras 55-56.

del palo de tinte legalmente en sus manos.²² En esa tesitura el establecimiento comenzó a crecer.

2. Los intentos de desalojo por parte de España

En el siglo XVIII se dieron diversos intentos para desalojar a los cortadores de la región de Wallix, unos con mayor éxito que otros. Así, en 1722 el gobernador de Yucatán, Antonio de Cortaire y Terreros, mandó una expedición con intenciones de evacuar a los ingleses; estas acciones se repitieron en 1724, y en 1726, entonces, durante el gobierno de Antonio de Figueroa y Silva.²³

Tres años más tarde el sobrino del gobernante, de nombre Alonso de Figueroa, realizó una intrusión a los ríos Nuevo, Hondo y Wallix donde, según se documentó, se capturaron 31 personas, presumiblemente ingleses, y a tres negros y una negra.²⁴ Otra embestida se dio en 1754 al mando del gobernador Melchor de Navarrete y en la cual participó armamento de Guatemala, La Habana y Yucatán.²⁵ Resulta sobresaliente el hecho de que en 1757 el capitán Juan Francisco de Sosa fuese investido como capitán de corso, y que reportase la aprehensión de 40 negros durante sus incursiones por los ríos Nuevo y Wallix,²⁶ sin embargo, desconocemos lo que sucedió con esa gente. Restall sugiere que en esos ataques el gobernador era, junto con otras personas, el que salía ganando, pues con el negocio de su venta obtenía buenas ganancias.²⁷

En el contexto regional del control de la explotación y del comercio de la tintórea por parte de los ingleses, y en el marco del llamado Pacto de Familia, España, junto con Francia, declaró la guerra a Inglaterra a partir de junio de 1779, entre otros asuntos, con la idea de recuperar el territorio de Wallix y las posesiones de Gibraltar y Menorca.²⁸

En esa tesitura, y a sabiendas de la inexistencia de alguna fortificación británica de acuerdo al tratado anglohispano firmado en 1763,²⁹ en mayo de 1779 la Corona española instruyó al gobernador de Yucatán, Roberto Rivas Betancourt

22. "Real Cédula dirigida al gobernador de Yucatán. 26 de febrero de 1763". AGI, Sevilla, México, 3099, f. 1135; Contreras 68.

23. Ver Molina 163-176 y 184-186; Calderón Quijano 84-118.

24. Calderón Quijano 122.

25. Ver Molina 224; Calderón Quijano 145.

26. "Diligencias practicadas en virtud de la aprehensión que realizó el capitán de Corso, Juan Francisco Xavier de Sosa y Castillo, de 40 negros en los ríos Nuevo y Walis (sic), donde señala las acciones hechas en contra de los capturados. Dicho capitán a su vez, tiene conferido limpiar las costas de los enemigos ingleses cortadores de palo de tinte. 1757". AGI, Sevilla, México, 894, ff. 1r-100v.

27. Restall, "Crossing" 402

28. Calderón Quijano 243-250; Contreras 70-71.

29. Bolland 39.

(1779-1782), a realizar una campaña que tuviese como objetivo desalojar a los británicos de la costa oriental peninsular y, posteriormente, de Honduras, ya que a partir del mes siguiente se declararía la guerra a aquella corona. Las operaciones comenzaron en los primeros días de septiembre; la expedición estaba compuesta por 800 hombres. Inicialmente, se procedió a evacuar a las poblaciones de río Hondo, lo cual se logró con éxito, y luego se pasó a enfrentar a los ingleses en Cayo Cocina (Saint George's Cay o Kitchen Cay en la documentación británica), donde se tomó prisioneros a los ingleses allí asentados y —según se dice— a 17 negros; además, se expulsó a los colonos que se encontraban en el curso del río Nuevo en donde se destruyeron 40 rancherías.³⁰ Por su parte, los expedientes británicos indican que en el ataque suscitado el 15 de septiembre a Saint George's Cay los españoles en verdad no tuvieron oposición, puesto que era inexistente alguna defensa a pesar de ser la isla donde vivían los principales habitantes.³¹

El historiador yucateco Eligio Ancona (1835-1893) señala que la expedición se compuso principalmente de piraguas y canoas procedentes de Campeche y que Cayo Cocinas fue atacado por dos goletas, una balandra y 300 hombres acompañados por embarcaciones menores. Agrega que el 15 de septiembre las fuerzas españolas cayeron sobre los ingleses del mencionado Cayo e hicieron prisioneros a todos los habitantes, entre ellos a 300 negros esclavos, y se apresaron naves de pequeño calado. Se apunta que en el momento en que se embarcaba a los prisioneros para conducirlos a Bacalar se avistó un auxilio que mandaba el gobernador de Jamaica, por lo que fue preciso que los españoles se retirasen al presidio militar llevando consigo a las familias de los principales del Cayo, a dos alcaldes, “a muchos negros esclavos” y a cinco embarcaciones, entre otras cosas.³²

Una relación de operaciones de la campaña elaborada en 1779 indica que los esclavos capturados en Wallix ascendían a 307,³³ sin embargo, no se agrega información acerca del destino de aquella gente. La cifra señalada pudiese no ser exacta, pues para el 1 de octubre de 1779 desde la parte inglesa se decía que de los 500 esclavos que existían en la región, cerca de la mitad fueron capturados; la mayoría eran sirvientes de casas.³⁴ Llama la atención que alguna documentación de esa

30. Calderón Quijano 227; Carlos Conover Blancas, “Llave y custodia de esta Provincia. El Presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos en la Península de Yucatán (1779-1789)” (Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013) 32-36.

31. “Relato de la llegada de los españoles y toma de St. Georges Key, por el suscrito, que estaba entonces en ese lugar, y un habitante, por Edward Felix Hill, 1 de octubre de 1779”. CO 137, 6, citado por Bolland 39.

32. Eligio Ancona, *Historia de Yucatán*, t. 3 (Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1978) 471-472. Ver también Conover Blancas 36-37.

33. “Relación para la Gaceta de las operaciones en Walix (sic). Octubre-noviembre, 1779”. AGI, Sevilla, México, 3155. Citado por Calderón Quijano 246-250.

34. “An Account of the Spaniards' Landing at and Taking of St. George's Key. October 1, 1779”. CO

procedencia apuntase que “Many of the settlers were captured and sent to prisons in Merida and Havana”.³⁵ La cita anterior no hace alusión a esclavos negros, sino a colonos que fueron enviados a prisión, lo que sin duda es un error o un dato tergiversado.³⁶ En relación a la gente esclavizada, uno de los autores de esa referencia en una publicación posterior apuntaría que “Cuando esta población fue tomada por los españoles el 15 de septiembre de 1779, los habitantes y esclavos domésticos capturados fueron llevados a Mérida, y algunos a Cuba”,³⁷ aunque ahora sí se hace mención de los negros, no se señala su venta.

Sobre esa historia de embistes, saltando la que narraremos líneas abajo, cabe apuntar que en 1798 se dio el último intento por parte de la Corona hispana para expulsar a los súbditos británicos.³⁸ La expedición fue organizada por el entonces gobernador de Yucatán, Arturo O’Neill (1793-1800), y se compuso de 3,000 hombres. Se lanzó el 20 de mayo de aquel año sobre el Cayo Cocinas, pero se dieron problemas internos de desertión de dos fragatas. Se tuvo que replantear el ataque utilizando la guarnición de Bacalar y hubo brotes de fiebre amarilla y disentería, tiempo que aprovecharon los ingleses para prepararse. La batalla se dio por fin entre el 3 y el 13 de septiembre de aquel año, con el resultado de la derrota de los españoles y el retorno de las diezmadas tropas de O’Neill a Bacalar. Finalmente, en 1802 con el Tratado de Amiens se ratificó a los ingleses el derecho de continuar la explotación de las riquezas forestales, pero ahora los habitantes de Wallix decían que el territorio era suyo por derecho de conquista, aunque este término estuviese ya caduco.³⁹

En cuanto a los esclavos de Yucatán, Restall señala que a través de los años fueron llevados a esa región en pequeños grupos o casos individuales, por lo general procedentes de otras colonias españolas o inglesas (Wallix), y esporádicamente de otros lugares de la Nueva España.⁴⁰ De casos de ingleses en Mérida se tiene ejemplos en el registro de casamientos en la parroquia de negros y mulatos, donde se asienta: Pedro Antonio, “negro bautizado en esta parroquia quien habrá un año que vino a esta provincia huido de los ingleses desde el puerto de Bacalar”;⁴¹ así como en el registro del enlace de Joseph Villamil, “negro que vino de Balix”, con María Ignacia, “que también vino de Balix”,⁴² y en el de Tomás, “natural de Mandingo

137, 75, Burdon, *Archives of British Honduras*, vol. 1, 128–129, citado por Lentz 658.

35. “White to Lord North, 11 Dec. 1783”. CO 123, 2, citado por Bolland y Shoman 30.

36. No sabemos el destino de los ingleses, quienes pudieron ser liberados.

37. “Memorándum” 53–54.

38. Los recelos hacia el asentamiento británico comenzaron desde el año anterior. Ver: “Operaciones. El comisionado Luis Durán Domínguez informando sobre el estado de fortaleza y número de buques que guarnece la bahía de Belice. Noviembre 6 de 1797”. AGEY, Mérida, Fondo Colonial, Ramo Militar, vol. 1, exp. 10.

39. Molina 330–342; Ancona 505–508.

40. Restall, *The Black Middle* 13–14.

41. AGAY, Mérida, Jesús María, Matrimonios, Libro 3, f. 132 (29 de marzo de 1742).

42. AGAY, Mérida, Jesús María, Matrimonios, Libro 3, f. 132 (junio de 1742).

de los ingleses, quienes los sacaron en armazón de su tierra y fue bautizado en la Iglesia de Jesús”.⁴³

Quizá como resultado de la huida de esclavos desde Wallix, antes de la expedición, el distrito de Bacalar en la frontera con los ingleses ocupaba el tercer lugar entre los sitios con población negra (55 individuos) después de Campeche y Mérida, lo que pudiese ser indicador de su papel como contacto, relaciones y tácito “centro de comercio” de esclavos, aunque entre la gente se reportaba que también había libres.⁴⁴

3. La expedición española de 1779: objetivos propuestos

La declaratoria de guerra entre España e Inglaterra se dio el 24 de junio de 1779. Al igual que las similares acontecidas, repercutió en Yucatán, debido a que la región de Wallix se encontraba en el territorio peninsular. A consecuencia de ello, el entonces gobernador y capitán general de Yucatán interino, Roberto Rivas Betancourt, recibió la real instrucción de desalojar a los llamados intrusos; vía la capital novohispana, recibió quinientos quintales de pólvora y cien mil pesos para realizar la empresa. Se dice que los ingleses, a contraparte, ante los sucesos por venir fortificaron la entrada del río Wallix y el Cayo Cocinas,⁴⁵ no obstante, se ha señalado la inexistencia de defensas con base en la documentación británica.⁴⁶ Este fue el primer objetivo de la embestida contra aquellos territorios.

Como comienzo de campaña el gobernador reunió las fuerzas disponibles tanto de mar como de tierra; las cuales no fueron suficientes, ya que había mandado a La Habana parte de las tropas existentes en la provincia. La flotilla del puerto de Campeche se dirigió entonces a río Hondo para unirse a los refuerzos presentes en la fortificación de San Felipe de Bacalar, mientras que Rivas Betancourt marchaba hasta ese mismo punto acompañado con las milicias. A las fuerzas navales de Campeche y Bacalar se unieron 800 hombres de todos los distritos de la provincia. Apenas arribó el gobernador a aquella fortificación comisionó al teniente Valentín Delgado para que, con una piragua de guerra, explorara el río Hondo y Cayo Cocinas; los informes eran favorables para el ataque por la corta existencia de embarcaciones observadas.⁴⁷

Como resultado de esa visita de inspección se mandó a José Rosado, comandante de ese fuerte, salir con sus hombres para desalojar a los ingleses de las riberas del río Hondo, quien logró su cometido y apresó a todos los colonos; asimismo,

43. AGAY, Mérida, Jesús María, Matrimonios, Libro 3, f. 147 (11 de agosto de 1745). En este caso, es de suponerse que también provenía de Belice. Los negros esclavizados en Wallix llegaban a esa región a través de las Indias Occidentales, sobre todo por Jamaica, o en otros casos habían nacido en el Caribe anglosajón. Bolland 43.

44. Restall, *The Black Middle* 21-22.

45. Molina 273.

46. “Relato de la llegada de los españoles” 39. Ver por igual, “Carta sin firma del gobernador Dalling, 3 de septiembre de 1779”. CO 137, 75, citado por Bolland 53.

47. Molina 273, 276; Conover Blancas 32-36.

destruyó los establecimientos y casas. Cayo Cocinas, por su parte, fue atacado por trescientos hombres, que apresaron poco después un bergantín inglés que procedía de Penzacola, el cual fue inmediatamente armado para atacar a un bergantín corsario también inglés que al final logró huir a Jamaica.⁴⁸

Por su parte, el gobernador de Jamaica, John Dalling, hizo en los primeros días de septiembre de 1779 un bosquejo de la población principal en la región de Wallix, en el que apuntó que “los habitantes ingleses con sus esposas, hijos y sirvientes viven en St. George’s Kay, donde la bahía es excelente pero ahora carece de defensa [...] El número de ingleses de la Bahía podría llegar a quinientos, doscientos de los cuales pueden utilizar armas; sus esclavos de diferentes edades y sexos, son tres mil”.⁴⁹ Referente a ese Cayo, posteriormente, se decía que era el principal lugar de asiento, debido a que era más saludable que la tierra firme y que antes de que fuera tomado por los españoles había en él 101 blancos, 40 personas “de color mezclado”, y entre 200 y 250 negros de ambos sexo y edad diversa, que eran casi todos sirvientes de las casas.⁵⁰

Ante la embestida española, algunos colonos lograron escapar llevando consigo a sus esclavos. Cabe señalar que cuando el Cayo fue atacado los ingleses reconocieron entre el bando español a varios negros armados que habían huido del territorio hacia Bacalar poco tiempo antes, “especialmente uno llamado Dover, que había sido propiedad del señor John Tucker, y quien unos días antes de que los españoles llegaran, había matado a un hombre blanco, Lawrence Rawson, en el Río Nuevo”.⁵¹ Eso es indicativo de la fuga de esclavos a la parte española y la consecuente alianza con los españoles contra los británicos.

Relacionado con la huida de los cortadores, al gobernador de Jamaica se le comunicó que 50 ingleses acompañados de 250 esclavos negros de la bahía de Wallix llegarían a las islas de Ruatán y Bonacca a inicios de octubre.⁵² Bolland indica que la diferencia entre los esclavos existentes según reportes, unos 3000 negros, y los capturados, entre 250 y 300, se debe a más o menos 2500 esclavos seguramente de río arriba, quienes tuvieron la oportunidad de huir.⁵³ Aquellos pudieron haber encontrado refugio entre los mayas no conquistados, otros quizá se dirigieron a los poblados fronterizos fuera del control español y unos más pudieron ser los que fundaron dos asentamientos de negros en Montañas Azules.⁵⁴ Esa desbandada es sinónimo de que la ofensiva española también logró aniquilar la fuerza de trabajo esclava de la región en perjuicio de los cortadores ingleses.

48. Molina 276; Conover Blancas 33.

49. “Carta sin firma” 53.

50. “Relato de la llegada de los españoles” 50.

51. “Relato de la llegada de los españoles” 50.

52. “Bartlet a Dalling”. CO 137, 76, citado por Bolland 54.

53. Bolland 54.

54. Lentz 658.

Por otra parte, pocos días después del ataque se supo que desde Jamaica se preparaba una expedición con intenciones de recuperar tan valioso territorio, por lo que los españoles decidieron abandonar el Cayo y llevar consigo “prisioneros a dos alcaldes, muchos esclavos, a las principales familias de origen inglés, cinco embarcaciones y muchos efectos”. Posteriormente, aquellas fuerzas navales, entonces al mando del teniente coronel Francisco Piñero, desalojaron las márgenes del río Nuevo y se trasladaron, de nueva cuenta, hacia Cayo Cocinas donde entraron sin resistencia, “entretanto D. Nicolás Pereira hacía tres salidas de corso, en las cuales causó bastante daño al enemigo”.⁵⁵

Como en años anteriores, entre los meses de septiembre y diciembre, la campaña tuvo su base de operaciones en el fuerte de Bacalar. Su resultado fue la destrucción del más importante establecimiento de los ingleses en la costa oriental de la provincia, en Cayo Cocinas, y el incendio de todos los campamentos madereros a lo largo de los ríos Wallix, Norte y Sibun.⁵⁶

4. La venta en Mérida de los esclavos capturados

Concluida la expedición, a mediados de diciembre el gobernador Rivas Betancourt retornó a la capital junto con las compañías de milicias regladas que participaron en aquella campaña y a los numerosos prisioneros esclavos.⁵⁷

Una vez que arribaron a la ciudad, los meridianos se arremolinaron en la plaza de armas para enterarse de las novedades y pormenores de la expedición. Las voces contaban acerca de que al darse la embestida hispana en Wallix los ingleses huyeron a Jamaica, abandonando sus casas y pertenencias, las cuales fueron incendiadas. Y a gloria supo el hecho de que los marinos campechanos apresaran cinco goletas, una balandra y numerosas embarcaciones menores.⁵⁸

Pero también mucha gente acudió a la plaza para ver, por curiosidad o como potencial compradora, a los numerosos negros que se trajeron como presas de corso; como se ha dicho, entre 250 y 300. En efecto, lo que era un asunto cotidiano para otros sitios de la América colonial, en Mérida resultaba algo extraordinario la presencia de un contingente de negros para su venta al mejor postor, previa

55. Molina 278; Conover Blancas 34.

56. Ver Calderón Quijano 367; Conover Blancas 31. Años más tarde algunos militares participantes de aquellos sucesos rememoraban en sus cartas de servicio sus actuaciones con la intención de obtener alguna prebenda. Por ejemplo, ver “Lista de individuos que participaron en la salida de Río Nuevo cumpliendo sus respectivos deberes, Bacalar a 17 de enero de 1798”. AGEY, Mérida, Fondo Colonial, Ramo Servicios Militares, CD 23, caja 25, vol. 1, exps. 5, 6, 8, 11, imágenes 5-10.

57. Calderón Quijano 368; Conover Blancas 31. A su regreso, Roberto Rivas escribió a Matías de Gálvez, presidente de Guatemala, para señalar su éxito en el desalojo de los ingleses de la costa oriental, pero añadía que también era necesario combatir a los indios mosquitos y zambos que abrazan el partido de los ingleses, puesto que aquella nación preparaba una expedición para entrar por el río San Juan, cruzar por el lago de Nicaragua y alcanzar el océano Pacífico. Molina 279-280.

58. López Rivas 118.

resolución de haberlos declarado como piezas válidas en la reglamentación del corso, ya que jamás una cantidad tan alta se había ofertado en la ciudad. De hecho, tan inusual debió ser ese tipo de actos masivos en la capital que el aquí presentado es, hasta ahora, el único del que se tiene noticia documentada para el siglo XVIII.

El otro objetivo que es destacable de esta expedición está relacionado con la participación del corsario y es, principalmente, la captura de las presas humanas, aunque también lo hubo de embarcaciones. Así, a la par de estar armándose la campaña contra los ingleses apareció aquella figura en la persona de don Nicolás Pereira. Este sujeto, denominado “Capitán de Mar y Guerra de las costas de esta Provincia de Yucatán” y situado en el fuerte de San Felipe de Bacalar, solicitó al gobernador la correspondiente patente de corso con el fin de hacerse de esclavos, naves y de enseres de manera lícita. Con el éxito en su petición y el poseer las embarcaciones, hombres y armas requeridas, en posteriores comunicados se le nombra como “capitán corsario”.⁵⁹

De tal forma, de acuerdo al protocolo para estos casos, en septiembre de 1779 comparecieron en Mérida ante el escribano don José Ilibarren los marinos Valentín Delgado y José Villanueva, ambos vecinos de Bacalar, el primero como teniente y el segundo como escribano del “armamento” del capitán Pereira, y apoderados de aquel, que expresaron de su parte:

Que por cuanto hallándose en ánimo de armar en corso contra los enemigos de la Corona teniendo como tienen ancladas en el referido Bacalar, tres piraguas que cargan a tres toneladas cada una, con sus respectivas tripulaciones y armas: pedreros, balas, lanzas, machetes de abordaje, dos arrobas de pólvora, esmeriles, plomo y demás pertrechos necesarios [...] y habiéndose presentado en el Tribunal del Sr. Gobernador y Tesorero real solicitando patente, para su efecto ofrecieron asegurar su conducta y puntual observancia de cuanto en la Real Ordenanza de Corso se previene, y que no cometerán hostilidad ni daño a los vasallos de nuestro Soberano, ni a los otros príncipes o Estados que no tengan guerra con nosotros; habiendo designado a don Juan del Pino Capote, persona de notorio abono, para responder y sanear con quinientos pesos a lo que en contrario ejecutaren.⁶⁰

59. Por ejemplo, ver AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0603 (16 de marzo de 1780). La patente de corso era un documento entregado por los monarcas de las naciones o a los alcaldes de las ciudades (en su caso las corporaciones municipales) por el cual el propietario de un navío tenía permiso de la autoridad para atacar barcos y poblaciones de naciones enemigas. De esta forma, el propietario se convertía en parte de la marina de la nación o la ciudad expendedora. Al caso, “Patente de Corso firmada por Carlos III y José de Gálvez, San Ildefonso, 1779”, http://es.wikipedia.org/wiki/Patente_de_corso (08/07/2014). Para profundizar en ese concepto, ver Óscar Cruz Barney, *El corso marítimo* (México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Marina / Centro de Estudios Superiores Navales, 2013) 61-137.

60. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 0513 (diciembre de 1780) y 0581-0582 (9 de marzo de 1780)., Sobre Delgado ver: “Memorial de Valentín Delgado (guardacostas de Bacalar). Mérida a 8 de mayo de 1791”. AGI, Sevilla, México, 3024.

La patente le fue conferida a Pereira con validez hasta que concluyera el conflicto armado (1783), seguida de la pertinente escritura de obligación y el depósito de la fianza mencionada.⁶¹

Bajo ese amparo el corsario embistió a los enemigos durante la campaña narrada líneas arriba⁶² y, según un documento, capturó a 27 negros.⁶³ Sin embargo, esa cifra debe hacer referencia a una fracción del total.

Después de darse por concluida esa intrusión en la región de Wallix, mas no de la participación corsaria capitaneada por Pereira, el 18 de diciembre de 1779 el contador de la Real Hacienda yucateca, don Diego de Lanz, firmó la resolución por medio de la cual se sacaba a subasta, por cuenta del rey, a parte de los negros capturados.⁶⁴ En el documento firmado por Lanz se estipulaba que

después de vendidos [los esclavos], sus dueños los presenten para marcarlos con la real marca que nuevamente se ha mandado fabricar y está formada por una Y y una R unidas, signo en que se descifra esta dicha provincia de Yucatán y [la] señal del Rey Nuestro Señor, que Dios guarde; excluyéndose solamente de este efecto, los que considerasen menores de cinco años, quedando sus dueños con la obligación de presentarlos luego que pasen de dicha edad para marcar.⁶⁵

De la cita cabe subrayar que para la región no se tenía conocimiento de la marcación de los esclavos, pero que sin duda se debió de hacer en el pasado, ya que se indica que los signos de la Y con la R nuevamente se mandaron a hacer, o sea, que existió en algún momento. La carimba se hacía en la cadera derecha de los esclavos pertenecientes al rey.⁶⁶

El capitán corsario Nicolás Pereira, dado que permanecía en Bacalar, delegó la representación de su persona para las transacciones de los esclavos que le correspondían a su teniente Delgado. El documento señala:

61. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 0513 (diciembre de 1780.) e imágenes 0581-0582 (9 de marzo de 1780).

62. Ver Molina 278; Conover Blancas 34.

63. “Carta de Roberto Rivas Betancourt a José de Gálvez. Mérida a 5 de junio de 1780”. AGI, Sevilla, México, 3155.

64. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0399 (7 de enero de 1780); CD 19, imagen 0414 (31 de diciembre de 1779. En la Ordenanza de Patente de Corso de 1779, enviada para esa ocasión, en el apartado 30 indicaba lo siguiente: “Los prisioneros se repartirán según con venga, tratando a todos con humanidad y con distinción á los que la merezcan por su clase”. Lo anterior se trataba de los no esclavos, ya que estos eran considerados objetos que se podían vender o intercambiar. De tal manera, en el apartado 46 se señalaba: “Declarada la presa por buena se permitirá su libre uso a los apresadores, sin pagar derechos algunos a mi Real Hacienda, cediéndoles Yo como les cedo cuanto a ella pertenece por razón del quinto de las mismas presas, por el octavo correspondiente al Almirantazgo”. “Real Cédula de S.M. en que se inserta la real ordenanza de corso, con las declaraciones convenientes para su observancia en los dominios de Indias”, 15 de julio de 1779, citado en Cruz 416, 419-420.

65. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imágenes 762-763 (8 de julio de 1780).

66. AGEY, Mérida, Fondo Notarial CD 19, imagen 0414 (31 de diciembre de 1779).

En mi nombre, el de mi escribano, patrones y demás individuos de mi armamento, doy mi poder y facultad cuenta de dicho se requiere y es necesaria a mi Theniente D. Valentín Delgado, para que amplia y liverosamente [sic] pueda vender y venda en la parte que mejor le pareciere, y a los precios que tuviera por bien, todos los negros que apresados por mí me pertenecen, y a mi gente, bien atendido que ha de ser con la precisa circunstancia que ha de tener para que se verifique la venta, la correspondiente licencia del Sr. Gobernador y Capitán General, pues para ello le damos toda la facultad que según derecho es necesaria, obligándome a pagarle de cuenta del referido armamento todos los gastos que hiciere.⁶⁷

La primera partida del remate de esclavos a cuenta del rey se pregonó en el palacio de la Capitanía General, en Mérida.⁶⁸ De tal forma, el día 23 de diciembre “se constituyeron en el Palacio de la Plaza grande el señor Gobernador y Capitán General y el señor Contador Oficial real, para la prosecución de la almoneda de negros y negras y estando presente su señoría y merced se pregonaron y remataron primeramente cinco piezas en ochocientos cincuenta pesos, al capitán [y encomendero] don Pedro de Anguas”. Este militar señaló que la compra la hizo a cuenta de otras personas, puesto que el negro Redman, nombrado de nuevo como José María, lo adquirió para don Clemente José Rodríguez de Trujillo, oficial de la Real Hacienda y cajas reales de Mérida.⁶⁹ Los llamados Cublo, ahora Juan y Benco, señalados entonces como Miguel y Tomas, este último apuntado como Rafael, eran para el bachiller don José González Mangas, cura de la parroquia de Santiago,⁷⁰ y la esclava Selibi, nombrada como Rafaela, lo fue para doña María del Carmen Peña. Todas esas “piezas” fueron ofertadas en 850 pesos de plata corriente (Tabla 1).⁷¹

Don Francisco Antonio Calderón, vecino del comercio de Mérida, adquirió por 515 pesos el lote de “cinco piezas” conformado por los esclavos Coyo y Cuasi, varones nombrados de nuevo como Juan Gregorio y José Antonio, respectivamente, y las mujeres llamadas Narcisa, denominada María Narcisa y llamada en

67. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 522 (12 de febrero de 1780) y 740-741 (26 de diciembre de 1779).

68. En AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 406 (1780), se lee que la almoneda encabezada por el gobernador y el contador de la Real Hacienda se efectuó en el “palacio de la Plaza Grande”. Cabe hacer notar que la documentación tal como fue digitalizada no siempre sigue un orden cronológico en relación a la numeración de las imágenes. Asimismo, un documento de varias fojas puede estar dividido, asunto que dificulta la consulta. En otros las fechas son posteriores por tratarse de copias.

69. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0407 (31 de diciembre de 1779) y 0605 (17 de abril de 1780). Con fecha del 1 de septiembre de 1781, don José del Pino y Capote, como representante de Delgado y aval de Pereira, señaló al funcionario real que él avalaba la compra del mencionado esclavo y que si no estaba a gusto con él le devolvería la cantidad erogada incluyendo los costos. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 1222-1224 (1 de septiembre de 1780).

70. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0403 (11 de enero de 1780) y 0405.

71. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0401-0407 (31 de diciembre de 1779).

Tabla 1. Piezas a cuenta del rey en la venta de esclavos obtenidos en el curso de 1779-1780

Comprador	Nombre reportado	Nombre nuevo	Precio	Destino
Miguel Lanz	Sarlatta	-	200 pesos plata	Campeche
	Lucia	María del Rosario	200 pesos plata	
	Isabel	Ana Rita	200 pesos plata	
Juan Francisco Quijano	Amba	María Antonia	350 pesos plata	Mérida
	Fani	Ana	Incluida arriba	
	Frim	Felipe Santiago	Incluida arriba	
	Frompeta	José Ignacio	250 pesos plata	
	Coyo	Pedro	Incluido arriba	
	Tomas	Juan Tomás	Incluida arriba	
Francisco Domínguez Báez	Quimblico	José Francisco	-	Mérida
	Cuaucu	Juan Nepomuceno	50 pesos	
Pedro de Anguas	Redman (para Clemente José Rodríguez Trujillo)	José María	850 pesos plata	Mérida
	Cublo (para José González Mangas)	Juan	Incluido arriba	
	Benco (para José González Mangas)	Miguel	Incluido arriba	
	Tomas (para José González Mangas)	Rafael	Incluido arriba	
	Selibi (para María del Carmen Peña)	Rafaela	Incluido arriba	
Francisco Antonio Calderón	Coyo	Juan Gregorio	515 pesos plata	Mérida
	Cuasi	José Antonio	Incluido arriba	
	Narcisa	María Narcisa	Incluido arriba	
	Olinda	María Flora	Incluido arriba	
	Isabel	María Isabel	Incluido arriba	

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación citada del AGEY, Yucatán, Fondo Notarial.

su idioma Olinda y en español María Flora, y a la hija de esta de nombre Isabel, añadido de primero el nombre de María.⁷²

72. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 19, imagen 0414 (31 de diciembre de 1779).

Ese día se ofertó también el lote de esclavos conformado por tres negras a un precio de 200 pesos plata cada una. La esclava llamada en su idioma Sarlatta quedó en propiedad del comerciante don Miguel Lanz, conocido vecino de Campeche,⁷³ al igual que las negras esclavas denominadas María del Rosario y Ana Rita, nombradas en su idioma como Lucía e Isabel, respectivamente.⁷⁴

Los días 28 y 31 de diciembre de dieron otros pregones en los cuales se ofertaron a más negros capturados. Así, un lote de “piezas” conformado por dos mujeres y un varón fue adquirido en 350 pesos por el teniente coronel don Juan Francisco Quijano; aquellas “piezas” tenían por nombre Amba y Fani, cambiados a María Antonia y Ana, respectivamente, y “al negrito Frim” se le denominó Felipe Santiago.⁷⁵ El mismo militar también adquirió por la cantidad de 220 pesos a los negros Frompeta, señalado con posterioridad como José Ignacio, a Coyo, indicado como Pedro en castellano, y a Tomas, apuntado como Juan Tomás, aclarando que uno de ellos sería para el capitán Enrique de los Reyes. El bajo precio en comparación con otros esclavos, se debió a que eran “negros viejos”.⁷⁶

De igual manera, Francisco Domingo Báez, de Mérida, adquirió dos esclavos llamados en su idioma Quimblico, que pasó a denominarse José Francisco, apresado en el río Nuevo, y Cuauacu, señalado posteriormente como Juan Nepomuceno. Este último, de no ser menor, pudo ser de edad avanzada o tener problemas físicos, pues su precio en la almoneda fue de 50 pesos.⁷⁷

El último día del año el gobernador y el contador firmaron un proveído, cuyas recomendaciones ya se practicaban desde las primeras ventas del 23 de diciembre, e indicaban que

respecto de haberse vendido los negros apresados en la expedición de Bacalar, con los nombres propios de su nación en que puede haber error, en lo venidero debían mandar y mandan que para mejor asegurar a los compradores en las ventas por cuenta del Rey nuestro señor, se les haga saber expresen los nombres que tiene ánimo de ponerles [...] y con la inserción del acta de

73. Cabe apuntar que la documentación sobre venta de esas personas en lo jurídico era muy similar a la emanada por la venta de una estancia, aunque con algunos condicionantes particulares. Ver, por ejemplo, AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 19, imagen 0102.

74. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0401-0402 (15 de febrero de 1780).

75. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD.16, imagen 0759 (31 de diciembre de 1779). En las actas de cabildo de Mérida, correspondientes a enero de 1780, aparecen José Cano (posterior comprador) como alguacil mayor y Juan Esteban Quijano, pariente sin duda de Juan Francisco Quijano, como síndico procurador general. Laura Machuca y Emiliano Canto, coords., *Actas de Cabildo de Mérida (1747-1853)* (México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2012).

76. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0759-762 (31 de diciembre de 1779).

77. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0519-0520 (15 de febrero de 1780) y 0605-0606 (27 de abril de 1780).

remate, el presente auto y la obligación que en su virtud se practicare, con expresión del signo de la marca, para que les sirva de propiedad en forma.⁷⁸

Una vez concluida la almoneda de los esclavos a cuenta del rey, el número de personas marcadas que se ha podido rastrear en el fondo notarial del AGEY asciende a 21 esclavos.⁷⁹ Al respecto, si estaba estipulado que la Corona se llevase la quinta parte de las presas que se efectuaban en el corso,⁸⁰ entonces, como cifra aproximada con base en los que se ha encontrado en los documentos serían 105 esclavos los ofertados en Mérida, cuando menos.

El comercio de dichos negros se prolongó durante varios meses del año siguiente para ofertar, entonces, a los esclavos que le correspondían al capitán corsario mediante sus apoderados, cuya cantidad fue, según lo encontrado hasta ahora, de 31 esclavos (Tabla 2), aunque en la relación de porcentajes debieran ser al menos unos 84 (según lo que suma el quinto del rey serían 105). Como indicativo del número de gente que fue llevada a Mérida, Restall apunta que del 28 de diciembre de 1779 a fines de junio del año siguiente los nuevos dueños llevaron a bautizar a 41 individuos a la parroquia del Santo Nombre de Jesús.⁸¹

De la venta que prosiguió se sabe que Valentín Delgado, como representante de Pereira, hizo lo correspondiente con el capitán don Nicolás de Utrera y Rendón, quien era de Mérida, pues se hizo la transacción de dos piezas de esclavos que conformaban una pareja, llamados en castellano José y su mujer Catarina, y ambos nombrados en su idioma como Ensambra; el varón se vendió en 250 pesos y la mujer en 180 pesos libres de alcabalas.⁸² De igual manera, se adjudicó al “negrito Sam”, a quien su nuevo amo don Juan del Pino Capote le puso el nombre de Juan José, y que fue apresado con otros en el río Nuevo. Este último se ofertó en 100 pesos. Se agregaba por parte del apoderado que “lo cedo, renuncio y traspaso a dicho comprador, para que sea su esclavo sujeto a su servidumbre y como tal lo tenga, venda o disponga a su voluntad”.⁸³

Por su parte, la negra llamada Juba, renombrada en castellano María Dolores, fue vendida en 190 pesos al capitán de las milicias regladas de Campeche don José

78. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 759-760 (5 de enero de 1780); CD 19, imagen 0415 (s.f.).

79. Al caso Restall indica que en la semana de navidad de 1779 se marcaron a 15 personas, mas no ofrece un total probable. Restall, *The Black Middle* 23.

80. Marina Alfonso Mola, “Corso y Flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795”, *Andalucía, América y el mar. Actas IX Jornadas de Andalucía y América*, coord. Bibiano Torres Ramírez (Sevilla: Universidad de Santa María de la Rábida, 1991) 201.

81. Restall, *The Black Middle* 23. Esta era la parroquia de negros y mulatos en Mérida.

82. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 0510 (26 de diciembre de 1779).

83. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0509- 0516 (26 de diciembre de 1779) y 0518 (1 de febrero de 1780).

Tabla 2. Piezas del corsario en la venta de esclavos obtenidos en el corso de 1779-1780

Comprador	Nombre reportado	Nombre nuevo	Precio	Destino
Nicolás de Utrera y Rendón	Ensabra	José	250 pesos plata	Mérida
	Catarina	Catarina	180 pesos plata	
Juan del Pino Capote	Sam	Juan José	100 pesos plata	Mérida
José Jacinto de Ibarra	Juba	María Dolores	190 pesos plata	Campeche
Francisco López	Guanto	Bentura	200 pesos plata	Hunucmá
Pedro de Anguas	Dic (para Gregorio Marentes)	Francisco	250 pesos plata	Campeche
	(para Gregorio Marentes)	Manuel	250 pesos plata	
	(para Gregorio Marentes)	Joaquín	250 pesos plata	
Domingo Rodríguez Herrera	Doba (para José Alejandro Luján)	Cristóbal	170 pesos plata	Cuba
Juan del Pino Capote	Deiman	Vicente	40 pesos plata	Mérida
Francisco Fuentes	Gabar	-	-	Mérida
Juan Masas	Negra (para Bentura Rivas)	-	-	La Habana
Alfonso María de Cárdenas	Negra	Ana	-	La Habana
José Alejandro Luján	Negra	-	-	La Habana
José Zabalegui	Cloe	Josefa	250 pesos plata	Mérida
Alonso Manuel Peón	La	Pedro	100 pesos plata	Mérida
	Cuan	Juan	75 pesos plata	
Desconocido	Nani	Teresa	400 pesos plata	Mérida
	Dali	Josefa	Incluida arriba	
	Janni	Juan	Incluida arriba	
	Yim	Diego	200 pesos plata	
Francisco Correa	Napobul (para Nicolás de Ávila)	José Antonio	110 pesos plata	Mérida
Estefanía Ruiz	Cuaxiban	Joaquín	-	Mérida
José del Cano	Brecader	Antonio	120 pesos plata	Mérida
	Cuaxiba	Francisco	Incluido arriba	
Feliciano Meneses	Fam	José	40 pesos plata	Mérida
	Lucia	Lucía	100 pesos plata	
Clemente Rodríguez Trujillo	Cubien	Juan Francisco	450 pesos plata	Mérida
	Francis	María Candelaria	Incluido arriba	
	Bob	-	Incluido arriba	
	Tibi	-	Incluido arriba	

Fuente: Elaboración propia con base en la documentación citada del AGEY, Yucatán, Fondo Notarial.

Jacinto de Ibarra.⁸⁴ El negro Guanto fue adquirido en 200 pesos a don Francisco López, vecino de Hunucmá, quien lo asentó con el nombre de Bentura.⁸⁵

De ese grupo perteneciente a Pereira, don Pedro de Anguas adquirió a Dic, asentado como Francisco, a nombre de don Gregorio Marentes, regidor perpetuo de la ciudad de Campeche, en 250 pesos plata corriente; de igual manera, por la misma cantidad se hizo de otros negros denominados Manuel y Joaquín.⁸⁶ Del mismo modo, Doba, nombrado Cristóbal por su nuevo amo, fue declarado “por buen a presa” y ofertado el 14 de febrero de 1780 en 170 pesos a don José Alejandro Luján, sito en Cuba, por intermediación de don Domingo Rodríguez Herrera.⁸⁷

Don Juan del Pino Capote también adquirió un negro al que otorgó el nombre de Vicente, pero que en su idioma respondía al de Deiman “mismo que fue apresado junto con otro inútil en un rancho del río Sibun”. Valentín Delgado se lo vendió en 40 pesos por estar discapacitado; el otro, “totalmente inservible”, quedó en el hospital por no merecer aprecio”.⁸⁸ Asimismo, otra comercialización fue la del negro Gabar al teniente de milicias urbanas don Francisco Fuentes.⁸⁹

La venta prosiguió por algunos meses más. Destacaba que los compradores no eran únicamente de Mérida, sino también de poblaciones del interior de la provincia y del puerto de Campeche. En este sentido, resultaba llamativo que Juan Masas comprase a una negra por encargo de don Bentura Rivas, residente en La Habana; que don Alfonso María de Cárdenas, contador principal del departamento de esa ciudad antillana y ministro de marina en ella, adquiriese a una negra de 22 años de nombre Ana, y que José Alejandro Luján también comprase una esclava para llevar a Cuba.⁹⁰ No tenemos noticia documentada sobre el motivo de la presencia de los residentes antillanos en Yucatán, pero probablemente la solicitud de compra de Rivas y las adquisiciones de Cárdenas y Luján se debiesen a que en la isla los esclavos alcanzaban un precio más alto. Aunque desconocemos lo pagado en Mérida para las segundas adquisiciones, el negro Cristóbal le costó a Luján 170 pesos plata.⁹¹

84. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0518 (1 de febrero de 1780).

85. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0521-0522 (15 de febrero de 1780).

86. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0773 y 0781 (10 de febrero de 1780).

87. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0741-0743 (17 de febrero de 1780).

88. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0750 (29 de julio de 1780) y 0752 (22 de julio de 1780). Se apuntaba que eran inútiles a causa de sus manifiestas enfermedades.

89. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 01221 (1 de septiembre de 1780), 01222 (20 de septiembre de 1780) y 01168 (27 de julio de 1780).

90. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0639 (21 de mayo de 1780); AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0742-0743 (8 de julio de 1780).

91. Por ejemplo, en tiempos del asiento inglés para la venta de esclavos en Cuba (1715-1739) los precios alcanzados podían ser de 300 pesos o más por negro. Sobre el caso ver García Rodríguez 205.

A pesar de que los datos expuestos corresponden a esa ciudad, el pregón de la venta de los esclavos no solo fue en la capital, sino que también se trasladó al puerto de Campeche quizá por el elevado número de “piezas” para ofertar.⁹²

Si para la capital provincial fueron designados por Pereira don Valentín Delgado y don Josef Villanueva, estos, a su vez, designaron a don Juan del Pino y Capote, residente en aquella ciudad, para que los representase en las ventas que se esperaban hacer de “otras piezas de esclavos que vienen caminando” (de Bacalar), mientras el resto de los existentes en Mérida eran trasladados a Campeche para su expendio. El poder otorgado no incluyó únicamente a los esclavos, sino que también podían declarar como buenas las piezas “que se hizo o se hicieren” los buques, efectos, pertrechos o cualquier cosa conducente al corso.⁹³

A pesar de que un lote de esclavos de trasladó a Campeche para su venta, la documentación acusa que la transacción prosiguió en Mérida. Así, de ello se reporta la adquisición por parte del capitán José Zabalegui de la negra Cloe, llamada posteriormente Josefa, por 250 pesos plata.⁹⁴ El esclavo denominado La, nombrado entonces Pedro, fue vendido en 100 pesos, y Cuan, indicado después como Juan, con valor de 75 pesos; ambos fueron adquiridos por el coronel de las milicias regladas de Mérida, don Alonso Manuel Peón, del Orden de Calatrava y coronel del Batallón de Milicias Regladas de la ciudad.⁹⁵

Como se ha adelantado, los negros capturados por Pereira no fueron únicamente los que se reportan en los documentos y que fueron vendidos en Mérida y Campeche, sino que hubo un segundo grupo —los que se indica— que se desplazaban a pie hacia la capital, e incluso, posiblemente hubo un tercero, puesto que en febrero de 1780 aquel capitán corsario otorgaba a favor de Francisco Correa, subteniente de la Primera Compañía de Milicias Urbanas del Presidio (San Felipe Bacalar), la representación de su persona para vender en Mérida o en cualquier otro sitio 12 negros capturados en Wallix con el propósito de que

pueda libremente en la capital de Mérida o donde más comodidad tuviere vender seis negros esclavos, tres negras y tres pequeñitos, que me produjo el corso que últimamente emprendí en los Ríos Nuevo y de Walis [sic] donde se hallaban establecidos los de la Nación Británica al tiempo de la expedición de Cayo Cocina, al precio que el tiempo le ofrezca, y sea más en razón de los interesados; para cuyo fin le confiero este mi poder en franca y libertad administración; sin que ninguna persona pueda ir ni contravenir en esta última voluntad mía por haber apresado los citados negros con la competente Real Patente de su Magestad.⁹⁶

92. No contamos con información pormenorizada de la venta en Campeche, únicamente que fueron 21 los esclavos que se vendieron.

93. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 523-524 (26 de diciembre 1779), 0531-0533 (19 de febrero de 1780.), 0603 (15 de marzo de 1780) y 0778-0779 (19 de febrero de 1780).

94. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0898-0899 (31 de diciembre de 1779).

95. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0912 (1779).

96. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0607 (17 de abril de 1780) y 0532 (19 de febrero de 1780).

No obstante, las incursiones con captura de esclavos debieron ser mucho menores, en parte, por la ausencia de los cortadores y la huida de aquellos.⁹⁷

En ese mismo mes, Pereira le entregó a Correa otras “tres piezas de esclavos” para vender, conformadas por la madre y sus dos hijos. Aquella se denominaba Nani y en castellano fue asentada como Teresa. Su hija, de nombre Dali, se inscribió como Josefa y al varón Janni, se le puso el nombre de Juan. La familia completa se vendió en 400 pesos.⁹⁸ Asimismo, aunque el documento aislado no indique comprador, se asienta que en abril de 1780 Correa vendió al negro Yim, nombrado entonces Diego, en 200 pesos.⁹⁹

Don Nicolás de Ávila, vecino de la capital provincial, por medio de Francisco Correa también se hizo de un negro llamado Napobul, a quien nombró José Antonio, por la cantidad de 110 pesos.¹⁰⁰ Otros compradores de este apoderado fueron: doña Estefanía Ruiz, de Mérida, quien compró un negro denominado Cuaxiban, al que asentó como Joaquín;¹⁰¹ el Alguacil Mayor de Mérida, don José de Cano, que se adjudicó un par llamados en su idioma Brecader y de nuevo Antonio, y Cuaxiba, llamado Francisco, ambos por 120 pesos;¹⁰² la pareja conformada por Fam, de nuevo José, y Lucía, a la que se le respetó el nombre, fue vendida a don Feliciano Meneses, vicerrector del Colegio Tridentino de Mérida, en 40 pesos el varón y a 100 pesos su mujer.¹⁰³

Por su parte, don Clemente Rodríguez Trujillo, tesorero juez oficial de la Real Hacienda, adquirió por la suma de 450 pesos plata a la familia formada por cuatro individuos cuyos nombres en su idioma eran Cubien, llamado posteriormente Juan Francisco; Francis, nombrada en español María Candelaria; y a los hijos de ambos, el primero, un párvulo conocido como Bob, vendido en 50 pesos (incluidos en la suma total), y la segunda una menor de pecho que en inglés era llamada Tibi, pero que según se asienta fue bautizada en el pueblo de Chapab —en el camino entre Bacalar y Mérida— por el fray José Reyes con el nombre de María Manuela.¹⁰⁴

La contabilidad de los esclavos vendidos y trasladados fue de 21 para la Corona y 31 para el corsario; 52 en total sin incluir a los vendidos en Campeche. Sin duda

97. Ver “Carta de Roberto Rivas Betancourt a Diego Josef Navarro, Mérida, 19 de junio de 1780”. AGI, Sevilla, sección Gobierno, Cuba, 1279.

98. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 0527 (15 de febrero de 1780).

99. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imagen 0604 (17 de marzo de 1780).

100. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0530 (19 de marzo de 1780).

101. AGEY, Mérida, Fondo Notaria, CD 16, imágenes 0607-0608 (17 de marzo de 1780).

102. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0610-0611 (18 de marzo de 1780).

103. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imagen 0612 (18 de marzo de 1780).

104. AGEY, Mérida, Fondo Notarial, CD 16, imágenes 0614-0617 (19 de marzo de 1780). El sacramento realizado en ese sitio responde quizá a que el grupo que se mencionaba iba a Mérida caminando desde Bacalar.

que habrá otros nombres de personas capturadas en ese curso, pero por ahora su búsqueda en los documentos notariales de la época con lagunas temporales por destrucción y pérdida de libros impiden una interpretación más completa del suceso.¹⁰⁵

Consideraciones finales

Los datos asentados líneas arriba constituyen para Mérida un caso excepcional, ya que, como se ha dicho, la historiografía regional no reportaba una venta de esclavos de tales características en la ciudad, con la excepción de la mención de Ancona y del breve artículo de hace cuatro décadas. El hecho fue resultado de la campaña de expulsión contra los ingleses de Wallix y la consecuente captura de numerosos esclavos procedentes no solo de Cayo Cocinas, a los que podemos identificar como “sirvientes de casa”, sino también de negros localizados en los aserraderos del interior y en el curso de diversos ríos. Sin duda que la ampliación del territorio concedido a los británicos obligó a requerir una mayor mano de obra, por lo que la población en estado de esclavitud fue numerosa y codiciada por los españoles que vieron en ella un rico botín de combate por medio del corso y quizá, como expone Restall, también de aprovechamiento por parte del gobernante.

El ataque a las zonas de explotación de la tintórea que estaban en manos inglesas en 1779 fue uno de varios intentos por evacuar a los cortadores, por lo que hay que preguntarse si en los intentos anteriores, con excepción del caso de Sosa en 1757, también se presentaron hechos de captura de numerosos esclavos para su posterior venta. Reiteramos que de esa forma de apropiarse de piezas humanas para ofertar en la capital provincial la de 1779 es la que sobresale en la historia regional debido a su cuantía.

El hecho narrado hace suponer que la captura de negros para su venta era pieza clave en la solicitud del corsario y una forma lícita de que ambas partes, la Corona y el solicitante, se hicieran de un botín y de recursos en el contexto de la guerra declarada, sin inmiscuirse directamente en el tráfico esclavista. Además, lograba satisfacer esa “necesidad” social en la región, y económica quizá en el

105. Por ejemplo, referente a la captura de aquellos esclavos se dice que la parte beneficiada del negocio fue indudablemente el gobernador, el rico comerciante don Juan Esteban Quijano y la hacienda real, sin embargo, habría que ahondar en ello. Restall, “Crossing” 402. A Rivas Betancourt, según Restall, le señalan ocho esclavos que no ubicamos en la documentación del AGEY y que fueron bautizados en 1780, 1781 y 1783, por lo cual tal vez no pertenecían al grupo estudiado. Restall, *The Black Middle* 52. Referente al acaudalado comerciante, una investigadora recabó el dato de que Juan Esteban Quijano, pariente de Juan Francisco quien sí aparece como comprador, en 1785 vendió un esclavo negro que había adquirido en la venta de 1779. Sin embargo, en los años 1779 y 1780 no encontramos el dato. Cabe recordar que este Libro está dañado y muchas fojas no existen. Laura Machuca Gallegos, “Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad”, *Caravelle* 101 (2013), <http://caravelle.revues.org/558> (19/05/2017).

caso de los llevados a Cuba y Campeche. Empero, no hay que perder de vista la posible reventa de esa gente, lo que sí generaría recursos para su comprador. En su mayoría, los compradores eran de la administración real, de la milicia, de la Iglesia y del comercio, lo que deja ver a un grupo social privilegiado de poseedores de esclavos en el Yucatán colonial. Aunque no contemos con la fuente que lo ilustre de manera escrita, es posible imaginarse la demostración del estatus social en Mérida con la compañía de sus nuevas adquisiciones durante los paseos por la ciudad, asunto por demás llamativo por la cantidad de personas que fueron adquiridas como esclavos.

Estas líneas acerca de la venta de negros sacados de Wallix y trasladados a otros puntos peninsulares, e incluso allende fronteras, ilustran claramente no solo las relaciones existentes entre ambos territorios dispares, sino también el amplio mundo de las forzadas diásporas africanas en el Circuncaribe y de las múltiples migraciones locales, en particular entre las Antillas y la tierra continental, así como sus acciones pendulares.

Fuentes

Manuscritas

Archivo General del Arzobispado de Yucatán, Mérida (AGAY)
 Archivo General del Estado de Yucatán, Mérida (AGEY)
 Archivo General de Indias, Sevilla (AGI)

Bibliografía

- Alfonso Mola, Marina. “Curso y Flota de Indias. Los convoyes ingleses apresados en 1780 y 1795”. *Andalucía, América y el mar. Actas IX Jornadas de Andalucía y América*. Coord. Bibiano Torres Ramírez. Sevilla: Universidad de Santa María de la Rábida, 1991.
- Ancona, Eligio. *Historia de Yucatán*. Tomo 3. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 1978.
- Bolland, Nigel. *Colonialismo y resistencia en Belice. Ensayos de sociología histórica*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Grijalbo, 1992.
- Bolland, Nigel y Assad Shoman. *Land in Belize, 1765-1871*. Kingston: University of the West Indies, 1975.
- Breton, Alain y Michel Antochiw. *Catálogo cartográfico de Belice (1511-1880)*. México: Centre D’Etudes Mexicanes et Centroamericaines / Bureau Régional de Coopération en Amérique Centrale, 1992.
- Calderón Quijano, José Antonio. *Belice, 1663 (?) - 1821. Historia de los establecimientos británicos del río Valis hasta la independencia de Hispanoamérica*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, 1944.

- Contreras, Alicia. "El Palo de Tinte, motivo de un conflicto entre dos naciones, 1670-1802". *Historia Mexicana* 37.1 (1987): 49-74.
- Conover Blancas, Carlos. "Llave y custodia de esta Provincia. El Presidio de San Felipe Bacalar ante los asentamientos británicos en la Península de Yucatán (1779-1789)". Tesis de maestría en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Cruz Barney, Óscar. *El curso marítimo*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Secretaría de Marina / Centro de Estudios Superiores Navales, 2013.
- García Rodríguez, Mercedes. "Los ingleses en el Tráfico y Comercio de Esclavos en Cuba (1715-1739)". *Ciências & Letras* 44 (2008): 189-213.
- Lentz, Mark. "Black Belizeans and Fugitives Mayas: Interracial Encounters on the Edge of Empire, 1750-1803". *The Americas* 70.4 (2014): 645-675.
- López Rivas, Luis. "Venta de negros en Mérida a fines del siglo XVIII". *Revista de la Universidad de Yucatán* 99-100 (1975): 118-122.
- Machuca Gallegos, Laura. "Los Quijano de Yucatán: entre la tradición y la modernidad". *Caravelle* 101 (2013). <http://caravelle.revues.org/558> (19/05/2017).
- Machuca Gallegos, Laura y Emiliano Canto. Coords. *Actas de Cabildo de Mérida (1747-1853)*. México: Apoyo al Desarrollo de Archivos y Bibliotecas de México, 2012.
- Molina Solís, Juan Francisco. *Historia de Yucatán bajo la dominación española*. Tomo 3. Mérida: Imprenta de La Lotería del Estado, 1909-1910.
- Moreno García, Julia. "La esclavitud según la reciente bibliografía cubana". *Cuadernos de Historia Contemporánea* 12 (1990): 207-230.
- Restall, Matthew. "Crossing to Safety? Frontier Flight in Eighteenth-Century Belize and Yucatan". *Hispanic American Historical Review* 94.3 (2014): 381-419.
- _____. *The Black Middle: Africans Mayas, Mayas and Spaniards in Colonial Yucatan*. Stanford: Stanford University Press, 2009.
- Victoria Ojeda, Jorge. *Mérida de Yucatán de las Indias. Piratería y estrategia defensiva*. Mérida: H. Ayuntamiento, 1995.
- Victoria Ojeda, Jorge y Jorge Canto Alcocer. *San Fernando Aké. Microhistoria de una comunidad afroamericana en Yucatán*. Mérida: Universidad Autónoma de Yucatán, 2006.